

16655-13

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONSULTAS
3'689.960

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTADO BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 312901

HOJA N°: _____

DIRECCIÓN: Calle No. 1000, Manta, M.C.

DATOS GENERALES:

1. ZONA URBANA: _____

2. ZONA RÚRICA: _____

3. ZONA ESPECIAL: _____

4. ZONA RESERVA: _____

5. ZONA PROTEGIDA: _____

6. ZONA DE INTERÉS: _____

7. ZONA DE PROTECCIÓN: _____

8. ZONA DE SERVICIOS: _____

9. ZONA DE RECREACIÓN: _____

10. ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: _____

DATOS DEL LOTE

1. TIPO DE TERRENO: _____

2. SUPERFICIE DEL TERRENO: _____ M²

3. SUPERFICIE CONSTRUIDA: _____ M²

4. SUPERFICIE ÚTIL: _____ M²

5. SUPERFICIE DE LA CALLE: _____ M²

6. SUPERFICIE DE LA CALLE: _____ M²

7. SUPERFICIE DE LA CALLE: _____ M²

8. SUPERFICIE DE LA CALLE: _____ M²

9. SUPERFICIE DE LA CALLE: _____ M²

10. SUPERFICIE DE LA CALLE: _____ M²

11. TIPO DE TERRENO: _____

12. TIPO DE TERRENO: _____

13. TIPO DE TERRENO: _____

14. TIPO DE TERRENO: _____

15. TIPO DE TERRENO: _____

16. TIPO DE TERRENO: _____

17. TIPO DE TERRENO: _____

18. TIPO DE TERRENO: _____

19. TIPO DE TERRENO: _____

20. TIPO DE TERRENO: _____

21. TIPO DE TERRENO: _____

22. TIPO DE TERRENO: _____

23. TIPO DE TERRENO: _____

24. TIPO DE TERRENO: _____

25. TIPO DE TERRENO: _____

26. TIPO DE TERRENO: _____

27. TIPO DE TERRENO: _____

28. TIPO DE TERRENO: _____

29. TIPO DE TERRENO: _____

30. TIPO DE TERRENO: _____

31. TIPO DE TERRENO: _____

32. TIPO DE TERRENO: _____

33. TIPO DE TERRENO: _____

34. TIPO DE TERRENO: _____

35. TIPO DE TERRENO: _____

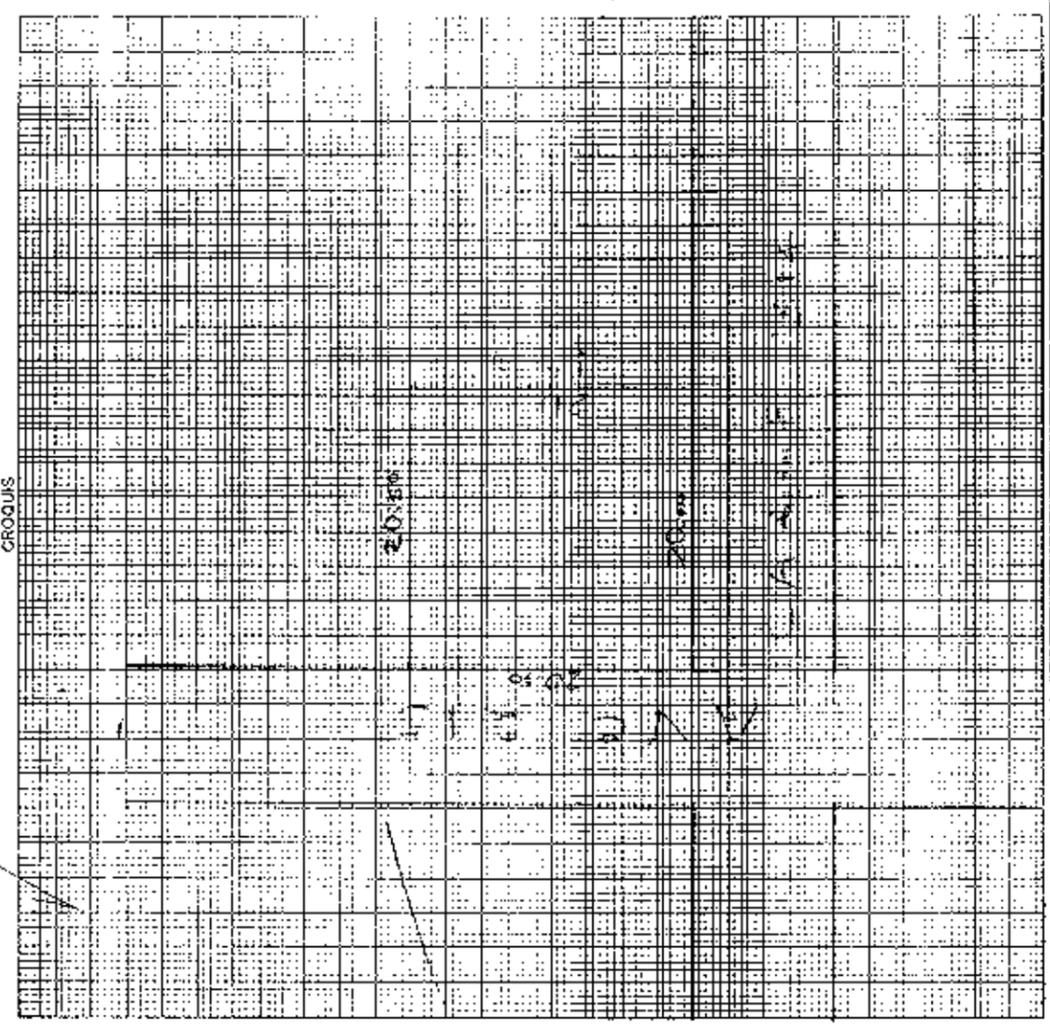
36. TIPO DE TERRENO: _____

37. TIPO DE TERRENO: _____

38. TIPO DE TERRENO: _____

39. TIPO DE TERRENO: _____

40. TIPO DE TERRENO: _____



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

27. TIPO DE OCUPACIÓN: 1. Sin edificación 2. Con edificación

28. TIPO DE OCUPACIÓN: 1. Sin uso 2. Edificio que es la construcción 3. Otro uso

29. TIPO DE OCUPACIÓN: 1. Otro uso 2. Otro uso

30. TIPO DE OCUPACIÓN: 1. Otro uso 2. Otro uso

31. TIPO DE OCUPACIÓN: 1. Otro uso 2. Otro uso

32. TIPO DE OCUPACIÓN: 1. Otro uso 2. Otro uso

observaciones:
 - El lote está en posesión de la familia de los señores...
 - Se solicita el registro de la propiedad...
 - Se solicita el registro de la propiedad...
 - Se solicita el registro de la propiedad...

MODULO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
 2 HERENCIA INDIVIDUAL
 3 HERENCIA INDIVIDUAL
 4 OTRO ESPECIFICAR:

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 COPA SOLA DEL PROPIETARIO
 2 EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
 3 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
 4 OTRO ESPECIFICAR:

PERSONERIA: NATURAL JURIDICA

APellidos: LOPEZ BRIONES Nombres: LUIS ALBERTO

RESIDENCIA: CATAGUA Dpto: MINA

CODIGO: 130634477-0

CELEBRADA CUANTIDAD DE CAL: 28 LITROS: 12

TITULO DE PROPIEDAD: Compra Fecha: 29-XI-2000

VIENE DEOTRA FICHA NO SI

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRERISO SUPERIOR O CONTRAFRISO				PISO				ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUB. BAÑOS		VENTANAS				AGUA				ELECTRICIDAD		EQUINO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																										
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon meta	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo comun	ladrillo industrial (cuchara)	ladrillo macabular (vidrio, madera)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	madera o enquinchado	vidrio o granito fundido	bollosa	parquet o enlaca	alfombra	marbol marmolado	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto	comento	hormigon	laja	si tiene	no tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chuzas e hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	linea de 2° orden	linea de 1° orden	bueno	regular	mal	ruina	1	2	3	4																																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

AVALLIO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN DE VITAVOS)

AVALLIO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA: 11/3/03 NOMBRE DEL EMPAQUONADOR: L FIRMA: [Firma]

FECHA: 11/3/03 NOMBRE DEL SUPERVISOR: [Nombre] FIRMA: [Firma]

FECHA: 11/3/03 NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: [Nombre] FIRMA: [Firma]

FECHA: 11/3/03 NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRERA: [Nombre] FIRMA: [Firma]

Observaciones: [Espacio para notas]

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

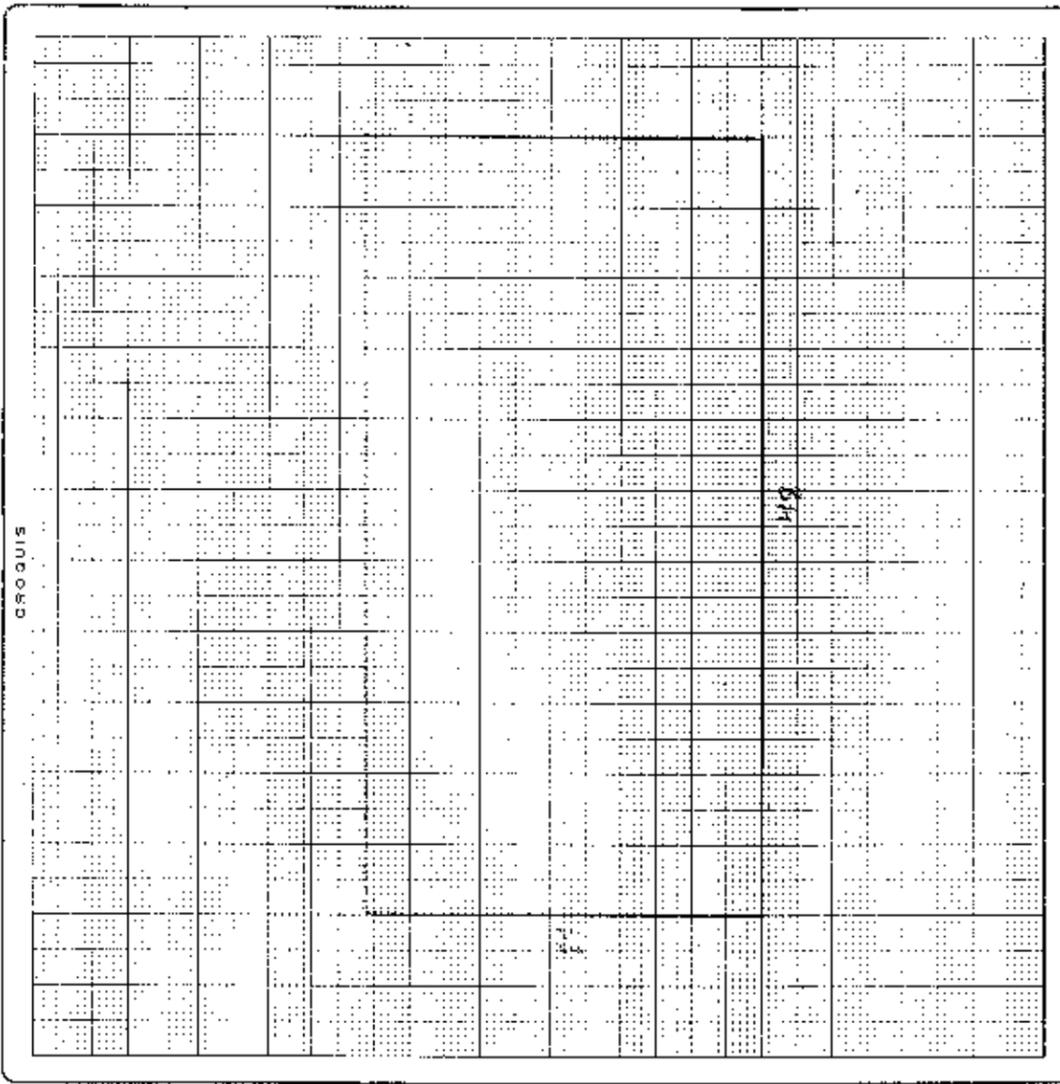
CLAVE CATASTRAL: 13120901

DIRECCION: Barrio LA GUAYLADORE N: 2

HOJA N: 01

DIRECCION: S/N

CODIFICAR LA DIRECCION: PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO



DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 2

ACCESO AL LOTE: POR PASAJE PEATONAL, POR PASAJE VEHICULAR, POR CALLE, POR AVENIDA, POR EL MALECON, POR LA PLAYA

DESCRIPCION DE LA VIA PRINCIPAL: TIERRA, LASTRE, PIEDRA DE RIO, ADOSQUIN, ASFALTO O CEMENTO

REDES PUBLICAS EN LA VIA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, LINEAS ELECTRICAS

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE, DESAGUES, ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: AREA, PERIMETRO, LONGITUD DEL FRENTE, NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (en centavos):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 1, CON SU EDIFICACION: 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1, 2

SI TIENE USO: 1, 2, 3

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1, 2, 3

TOTAL DE BLOQUES: 1, 2, 3

OBSERVACIONES: LA CONSTRUCCION QUE HABIA AQUI YA NO EXISTE EN LA ESTACION PASADA

Fecha: 30/10/95

8507

52966

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO REPUBLICANO DE COLOMBIA MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA
---	--	--

FECHA DE INGRESO:	2011-13 09:40	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	312 0901-000		
NOMBRES y/o RAZÓN	CANTON KOUTASO		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	0985546010		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	Fotografía
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Expediente

0985546010

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ TENIENDO (MÁS O MENOS) EN LOS ANTES
Hay una parcela con una superficie de 25,00 m²

[Firma]
 FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[Firma]
 FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición del Sr. Cesar Duque.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 5 de Noviembre de 1979 se encuentra inscrita la escritura Pública de compraventa bajo el N. 1022, autorizada ante el Notario Primero de este cantón el 8 de Octubre de 1979, en la que el señor José Luis Cevallos Holguín vende a favor del señor SILVANO BERNARDINO VILLIGUA CEDEÑO, casado, un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente ocho metros y calle trescientos catorce; por atrás seis metros cincuenta centímetros y terrenos del vendedor; por el costado derecho veinte metros y solar del comprador y por el costado izquierdo con veintiún metros y terrenos del vendedor.

Con fecha 2 de octubre de 1979 se encuentra inscrita la escritura Pública de compraventa bajo el número 919, autorizada ante el Notario Tercero de este cantón señor Cesar Cantos Pazmiño el 28 de Septiembre de 1972 en la que la señora Erfa Vera Mantuano vende a favor de la señora Ninfa Ubaldina Quijije Catagua, soltera, un terreno ubicado en el Barrio Mazato que tiene por el frente callejón sin nombre y cuarenta metros; por atrás con la vendedora con cuarenta metros; por un costado con la vendedora y veinte metros y por el otro costado con la vendedora y con veinte metros, con un área total de ochocientos metros cuadrados.

Notario Público Primero del Cantón Santa Ana, en la que los cónyuges SILVANO BERNARDINO VILLIGUA CEDEÑO Y ESPOSA NINFA UBALDINA QUIJJE CATAGUA venden a favor del señor Sixto Silvino Solórzano Moreira una parte de terreno ubicado en el Barrio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene por el frente calle 314 y veinte metros; por atrás con propiedad de Rubén Cedeño y veinte metros.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



:por el costado izquierdo con propiedad de doña Maya Loor y veinte metros y por el otro costado ósea el derecho con propiedad de los vendedores Villigua Quijije y veinte metros , un área total de cuatrocientos metros. Terreno adquirido el 2 de octubre de 1979 y 5 de Noviembre de 1979.

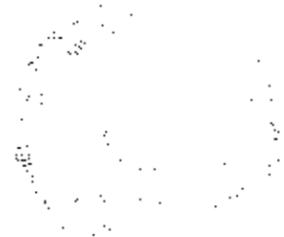
Con fecha 26 de Junio del 2003 bajo el N. 1140 se encuentra inscrita la Cópia certificada de la sentencia dentro del Juicio ordinario de Prescripción Adquisitiva de dominio, Sentencia dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí el 16 de Diciembre del 2002, escritura celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta con fecha 30 de Mayo del 2003 dentro del Juicio que sigue José Vicente Veliz Mendoza en contra del señor Silvino Bernardino Villigua Cedeño y Ninfa Ubaldina Quijije Catagua, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor José Vicente Veliz Mendoza, un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene por el frente ocho metros y calle trescientos catorce :por atrás con seis metros cincuenta centímetros (antes) con propiedad del Sr. José Luis Cevallos Holguín , en la actualidad de Segundo Mera Mera :por el costado izquierdo 21.00 metros (antes) con propiedad de José Luis Cevallos Holguín en la actualidad con propiedad de N. Jacobo :por el costado derecho con 21.00 metros (antes) con propiedad del señor Silvino Bernardino Villigua , en la actualidad con propiedad de José Moreira Palma .

Con fecha 23 de Diciembre del 2013 bajo el N. 204 se encuentra inscrita Declaración juramentada de Posesión Efectiva del bien inmueble dejado por la señora NINFA UBALDINA QUIJIJE CATAGUA , mediante escritura celebrada el 25 de Noviembre del 2013 ante el Notario Primero del cantón Manta, se concede la Posesión Efectiva Pro-Indiviso del bien inmueble- o sea el remanente que tiene .Por el frente : 20,00metros y calle 314. Por atrás : 14,62 metros y propiedad de Rubén Cedeño. Por un costado (Izquierdo) 20,00 metros y propiedad de Sixto Silvino Solórzano Moreira y por el otro costado (derecho) en línea curva 12.75 metros + 9.88metros-

Villigua Quijije, Zoila Candelaria Villigua Quijije, Ramón Hipólito Villigua Quijije, María Deorgina Villigua Quijije, Felicísimo Monserrate Villigua Quijije y Silvano Bernardino Villigua Cedeño , hijos y cónyuge sobreviviente de la causante Ninfa Ubaldina Quijije Catagua sin perjuicio de los derechos a terceros.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



SOLVENCIA : En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el restante de los predios descritos de propiedad del señor SILVINO BERNARDINO VILLIGUA CEDENO Y SRA. NINFA UBALDINA QUIJJE , a la fecha se encuentra libre de gravamen. Certificado elaborado por la Sra. Laura Carmen Tigua Pincaj con Cedula de Ciudadanía No.1306357128.

Manta, 24 de Diciembre del 2013



Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 VILLIGUA CESERO
 CESERO MARIA
 CUYABAMA
 2010-04-03
 2010-04-03

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA
 NOMBRE
 VILLIGUA CESERO
 SILVANO BERNARDO
 PROVINCIA
 SANTA ANA
 CANTON
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-06
 LUGAR DE NACIMIENTO BAHIA DE SANTA ANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 TIPO DE DOCUMENTO
 CUSULE

036
 036 - 0056 1302085301
 NUMERO DE CERTIFICADO CUSULE
 VILLIGUA CESERO SILVANO BERNARDO
 PROVINCIA SANTA ANA *CANTON* SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-06
 LUGAR DE NACIMIENTO BAHIA DE SANTA ANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 TIPO DE DOCUMENTO CUSULE

Manabí, 05 de Noviembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el SRA QUIJIJE CATAGUA NINFA UBALDINA con número de cedula 130097375-5 NO se encuentra registrada como usuario de CNEI REGIONAL MANABÍ en el sistema Comercial SICO, el cual NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Karla Mendoza

KARLA MENDOZA
VENDEDORA

Ramon Hipolito Villigua Quijje
VILLIGUA QUIJIJE RAMON HIPOLITO
VENDEDOR



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

No. 498 - 2191

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escritura, este documento sólo será válido si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la SRA. ANA MONSERRATE LOPEZ GARCIA, ubicado en el Barrio El Progreso de la parroquia Eloy Alfaro, Lote # 08 de la Manzana 73, cantón Manta, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 409.50m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 409.50m². / Lote # 08 de la Manzana 73 (escritura inscrita el 25 de enero del 2005 y autorizada por la Notaria Tercera el 29 de enero del 2003).

Frente: 22.00m - Avenida 212-A
Atrás: 20.00m. - Area de protección
Costado derecho: 21.00m. - Callejón público peatonal
Costado izquierdo: 18.00m. - Sr. Jacinto Luzardo

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA PATRICIA MARCILLO LOPEZ: 80.00m². / Parte del Lote # 08 de la Manzana 73.

Frente: 10.00m. - Callejón público peatonal
Atrás: 10.00m. - Terreno que se reserva la Sra. Ana Monserrate López García
Costado derecho: 8.00m. - Area de protección
Costado izquierdo: 8.00m. - Terreno que se reserva la Sra. Ana Monserrate López García

NOTA: El terreno desmembrado no cumple con la norma mínima de área de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva justificado en la consolidación del sector donde es permitido construir sobre línea de fábrica sin retiro.

AREA TOTAL SOBRANTE: 329.50m². / Parte del Lote # 08 de la Manzana 73.

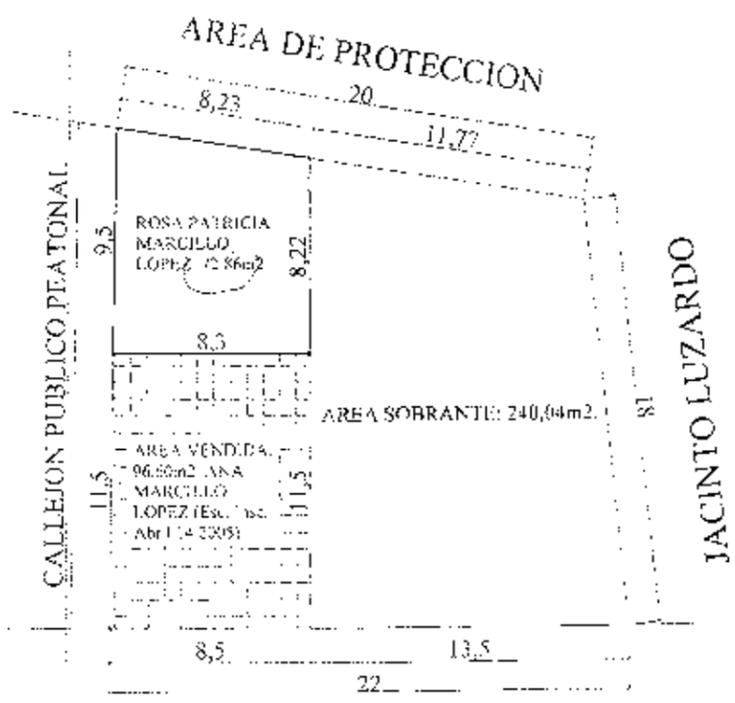
Frente: 22.00m. - Avenida 212-A
Atrás: 12.00m. - Area de protección
Costado derecho: Inicia desde el lindero del frente (Avenida 212-A) hacia atrás con 11.00m y lindera con callejón público peatonal; desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 8.00m. y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 10.00m., linderando en sus dos extensiones con propiedad de Rosa Patricia Marcillo López.
Costado izquierdo: 18.00m. - Sr. Jacinto Luzardo

Manta, febrero 17 del 2009

Arg. Galo Alvarez González
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

NOTA: El presente documento tiene efecto al otorgado con fecha septiembre 03 del 2008.

reproducciones
originales, Manta 19 FEB 2009



AVENIDA 212-A

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta División aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la SRA. ANA MONSERRATE LOPEZ GARCIA, ubicado en el Barrio El Progreso de la parroquia Eloy Alfaro, Lot. # 08 de la Manzana 73, cantón Manta, el mismo, de acuerdo a escritura de venta una superficie total de 409,30m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 409,30m² ... Lot. # 08 de la Manzana 73 (escritura inscrita el 27 de enero del 2005 y autorizada por la Notaria Tertero el 29 de enero del 2005).

Fronte: 22,60m - Avenida 212-A
Atrás: 26,90m - Área de protección
Costado derecho: 21,00m - Callejón público peatonal
Costado izquierdo: 18,80m - Sr. Jacinto Luzardo

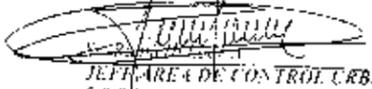
AREAS PENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 96,60m² - Parte del Lot. # 08 de la Manzana 73, a favor de la Sra. Ana Margarita Marcillo López (escritura inscrita el 14 de abril del 2005 y autorizada por la Notaria Prieta el 28 de marzo del 2005).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA PATRICIA MARCILLO LOPEZ: 72,60m²
Parte del Lot. # 08 de la Manzana 73
Fronte: 9,50m - Callejón público peatonal
Atrás: 8,22m - Terreno que reserva la Sra. Ana Monserrate Lopez Garcia
Costado derecho: 8,70m - Área de protección
Costado izquierdo: 8,50m - Propiedad de la Sra. Ana Margarita Marcillo Lopez

NOTA: El terreno mencionado no cumple con la norma mínima de área de lote estipulada para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva justificando en la conservación del área donde es permitido construir sobre línea de fábrica sin retiro.

AREA TOTAL SOBREPANTE: 249,64m² - Parte del Lot. # 08 de la Manzana 73
Fronte: 13,50m - Avenida 212-A
Atrás: 11,00m - Área de protección
Costado derecho: 19,70m - Linderando en 11,50m con propiedad de la Sra. Ana Margarita Marcillo López - 8,22m - linderando con propiedad de la Sra. Rosa Patricia Marcillo López
Costado izquierdo: 18,80m - Sr. Jacinto Luzardo

Manta, Julio 26 del 2012


JEFE AREA DE CONTROL URBANO



NOTA: El presente Acuerdo no tiene efecto al otorgado con fecha Febrero 17 del 2009.



I. Municipalidad de Manta
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037197

AUTORIZACIÓN

Nº. 498 - 2191

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ROSA PATRICIA MARCILLO LOPEZ para que celebre escritura de terreno propiedad de la Sra. Ana Monserrate Lopez Garcia ubicado en el Barrio El Progreso de la parroquia Eloy Alfaro, parte del Lote n 08 de la Manzana 53, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 9,50m - Callejón público peatonal
 Atrás: 8,22m - Terreno que se reserva la Sra. Ana Monserrate Lopez Garcia
 Costado derecho: 8,25m - Área de protección
 Costado izquierdo: 8,57m - Propiedad de la Sra. Ana Margarita Marcillo Lopez
 Área total: 77,86m²

Manta, Junio 26 del 2012



[Handwritten signature]
 JEFE DE OFICINA DE CONTROL URBANO
 D.P.U.

La presente autorización se otorga, de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, en virtud de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta, y en virtud de la responsabilidad de la Sra. Rosa Patricia Marcillo Lopez por la información suministrada, la cual será de conocimiento de la Municipalidad de Manta.

NOTA: El presente documento deja sin efecto el otorgado con fecha Febrero 17 del 2009

Y. 21/09/13

R. 23/09/13 15:00

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-704 Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec
Cédula	
Clave Catastral	312 0901
Nombre:	Quyeje Cataquea
Rubros:	
Impuesto Principal:	Catificado
Solar no Edificado	
Contribución Mejoras	
Tasa de Seguridad	Bases Cativas
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Técnico:	
 Firma del Técnico	
Fecha: 24/09/13	
Informe de aprobación:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

Remite



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición de la Señora. Mariana Cedeño Barreto.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo; consta que con fecha 5 de Noviembre de 1979 se encuentra inscrita la escritura Pública de compraventa bajo el N. 1022, autorizada ante el Notario Primero de este cantón el 8 de Octubre de 1979, en la que el señor José Luis Cevallos Holguín vende a favor del señor SILVANO BERNARDINO VILIGUA CEDEÑO, casado, un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente ocho metros y calle trecientos catorce; por atrás seis metros cincuenta centímetros y terrenos del vendedor; por el costado derecho veinte metros y solar del comprador y por el costado izquierdo con veintitún metros y terrenos del vendedor.

Con fecha 2 de octubre de 1979, se encuentra inscrita la escritura Pública de compraventa bajo el número 919, autorizada ante el Notario Tercero de este cantón señor Cesar Cantos Pazmiño el 28 de Septiembre de 1972 en la que la señora Erfa Vera Mantuano vende a favor de la señora Ninfa Ubaldina Quijije Catagua, soltera, un terreno ubicado en el Barrio Mazato que tiene por el frente callejón sin nombre y cuarenta metros; por atrás con la vendedora con cuarenta metros; por un costado con la vendedora y veinte metros y por el otro costado con la vendedora y con veinte metros. Con un área total de ochocientos metros cuadrados.

Con fecha 16 de Diciembre de 1993, bajo el n. 2473, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 30 de noviembre de 1993 ante el Abg. Galo Palma Briones Notario Público Primero del Cantón Santa Ana, en la que los cónyuges SILVANO BERNARDINO VILIGUA CEDEÑO Y ESPOSA NINFA UBALDINA QUIJIFE CATAGUA venden a favor del señor Sixto Silvino Solórzano Moreira una parte de terreno ubicado en el Barrio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene por el frente calle 314 y veinte metros; por atrás con propiedad de Rubén Cedeño y veinte metros; por el costado izquierdo con propiedad de doña Maya Loo y veinte metros y por el otro costado ósea el derecho con propiedad de los vendedores Villigua Quijije y veinte metros, un área total de cuatrocientos metros. Terreno adquirido el 2 de octubre de 1979 y 5 de Noviembre de 1979.

Con fecha 26 de Junio del 2003, bajo el n. 1140, se encuentra inscrita la Copia certificada de la sentencia dentro del Juicio ordinario de Prescripción Adquisitiva de dominio, Sentencia dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, el 16 de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Diciembre del 2002 dentro del Juicio que sigue José Vicente Veliz Mendoza en contra del señor Silvino Bernardino Villigua Cedeño y Ninfa Ubaldina Quijije Catagua, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor José Vicente Veliz Mendoza, de un terreno que tiene por el frente ocho metros y calle trescientos catorce :por atrás con seis metros cincuenta centímetros (antes) con propiedad del Sr. José Luis Cevallos Holguín , en la actualidad de Segundo Mera Mera: por el costado derecho 21.00 metros (antes) con propiedad de José Luis Cevallos Holguín en la actualidad con propiedad de N. Jacobo :por el costado derecho con 21.00 metros (antes) con propiedad del señor Silvino Bernardino Villigua , en la actualidad con propiedad de José Moreira Palma. Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui.

No encontrándose ningún tipo de gravamen a nombre de los cónyuges SILVANO BERNARDINO VILLIGUA CEDENO Y ESPOSA NINFA UBALDINA QUIJJE CATAGUA. Y existir remanente lo determinara el departamento planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta.

Certificado Elaborado por la Señora Zaida Azucena Saltos Pachay. Con cedula de ciudadanía n. 1307300432. *Zaida Saltos Pachay*

Manta, Mayo 16 del 2013

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



M

Manabí, 21 de Mayo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **VILLIGUA QUIJUE RAMON HIPOLITO** con CI 1305685701 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE LGA M.

Hipólito Villigua C
SOLICITANTE
VILLIGUA QUIJUE RAMON
1305685701

Atentamente,
Ing. Jorge LGA M.

COMERCIALIZADORA NACIONAL DE LA INDUSTRIA S.A. S.A.



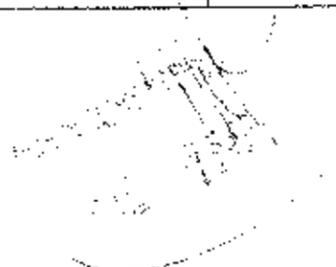
1/11/2013 9:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-12-09-01-002	422,00	\$ 14.572,80	S.M.A. AUXILIADORA # 2 C.312	2013	72706	129142
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GUILLE CATASTRAL NIFA LBALCANA		1300873760	Cuesta Judicial			
1/11/2013 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,40	(\$ 0,44)	\$ 3,96
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,90		\$ 2,90
			MEJORAS 2012	\$ 5,05		\$ 5,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,20		\$ 35,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,20		\$ 2,20
			TOTAL A PAGAR			\$ 49,21
			VALOR PAGADO			\$ 49,21
			SALDO			\$ 0,00

DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 STA. ROSA DE SANTA ANA
 RECAUDACIÓN



CODIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	ITULO IV
00000000000000000000		4000	1.000,00	ESTADO DE GUAYAMA	2010	2010	2010
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORA			
CALLE CALLE LA MARIPOSA		INDUSTRIAL		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REDUCCIONES (REBAJAS) Y RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
15112612 12 00 RIERA ROSARIO				Costa de Oro			
SALDO SUPLENTE A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY				OBJETO IMPORTE	\$ 4,00	\$ 0,00	\$ 4,00
				Mejoras 2010	\$ 2,50		\$ 2,50
				Mejoras 2010	\$ 2,35		\$ 2,35
				Mejoras hasta 2010	\$ 35,23		\$ 35,23
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,20		\$ 2,20
				TOTAL A PAGAR			\$ 46,28
				VALOR PAGADO			\$ 46,28
				SALDO			\$ 0,00



150094345



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición del Sr. Cesar Duque.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que Con fecha 5 de Noviembre de 1979 se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa bajo el N. 1022 , autorizada ante el Notario Primero de este cantón el 8 de Octubre de 1979 , en la que el señor José Luis Cevallos Holguín vende a favor del señor SILVANO BERNARDINO VILLIGUA CEDEÑO, casado, un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente ocho metros y calle trecientos catorce ;por atrás seis metros cincuenta centímetros y terrenos del vendedor ;por el costado derecho veinte metros y solar del comprador y por el costado izquierdo con veintiún metros y terrenos del vendedor.

Con fecha 2 de octubre de 1979 se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa bajo el numero 919 , autorizada ante el Notario Tercero de este cantón señor Cesar Cantos Pazmiño el 28 de Septiembre de 1972 en la que la señora Erfa Vera Mantuano vende a favor de la señora Ninfa Ubaldina Quijije Catagua, soltera, un terreno ubicado en el Barrio Mazato que tiene por el frente callejón sin nombre y cuarenta metros ;por atrás con la vendedora con cuarenta metros ;por un costado con la vendedora y veinte metros y por el otro costado con la vendedora y con veinte metros . con un area total de ochocientos metros cuadrados.

Con fecha 16 de Diciembre de 1993 se encuentra inscrita la venta , autorizada el 30 de noviembre de 1993 ante el Abg. Galo Palma Briones Notario Público Primero del Cantón Santa Ana , en la que los cónyuges SILVANO BERNARDINO VILLIGUA CEDEÑO Y ESPOSA NINFA UBALDINA QUIJIFE CATAGUA venden a favor del señor Sixto Silvino Solórzano Moreira una parte de terreno ubicado en el Barrio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene por el frente calle 314 y veinte metros ;por atrás con propiedad de Rubén Cedeño y veinte metros .



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



:por el costado izquierdo con propiedad de doña Maya Loor y veinte metros y por el otro costado ósea el derecho con propiedad de los vendedores Villigua Quijije y veinte metros , un área total de cuatrocientos metros. Terreno adquirido el 2 de octubre de 1979 y 5 de Noviembre de 1979.

Con fecha 26 de Junio del 2003 bajo el N. 1140 se encuentra inscrita la Copia certificada de la sentencia dentro del Juicio ordinario de Prescripción Adquisitiva de dominio, Sentencia dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí el 16 de Diciembre del 2002, escritura celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta con fecha 30 de Mayo del 2003 dentro del Juicio que sigue José Vicente Veliz Mendoza en contra del señor Silvino Bernardino Villigua Cedeño y Ninfa Ubaldina Quijije Catagua, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor José Vicente Veliz Mendoza, un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del cantón Manta que tiene por el frente ocho metros y calle trescientos catorce :por atrás con seis metros cincuenta centímetros (antes) con propiedad del Sr. José Luis Cevallos Holguín , en la actualidad de Segundo Mera Mera :por el costado izquierdo 21.00 metros (antes) con propiedad de José Luis Cevallos Holguín en la actualidad con propiedad de N. Jacobo :por el costado derecho con 21.00 metros (antes) con propiedad del señor Silvino Bernardino Villigua , en la actualidad con propiedad de José Moreira Palma

SOLVENCIA : En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el restante de los predios descritos de propiedad del señor SILVINO BERNARDINO VILLIGUA CEDEÑO Y SRA. NINFA UBALDINA QUIJIJE , a la fecha se encuentra libre de gravamen. Certificado elaborado por la Sra. Laura Carmen Tigua Pincay con Cedula de Ciudadanía No.1306357128.

Manta, 22 de Octubre del 2013

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION
Cano Pág. 23 Acta. 13

En provincia de
hoy día de de
en el que suscribe, Jefe de Registro Civil.

entende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *Maria Dominga Bascopé Velasco*

Sexo: *Femenino* Estado Civil: *Viuda* Edad: *84 años*

Nombres y Apellidos del padre: *Francisco Bascopé*

Nombres y Apellidos de la madre: *María Bascopé*

Lugar del fallecimiento: *Santa Ana* Fecha: *20/01/2010*

Identificación: *Identificación de la familia*

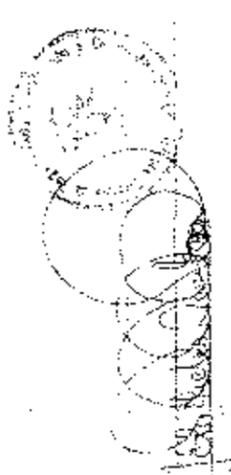
Abreviatura se llama: *Señorita Dominga Bascopé*

Causa de la muerte: *Metastasis pulmonar*

Solicitó esta inscripción: *Maria Dominga Bascopé Velasco* con Cédula
de Identidad N° *306795157* Identificación: *Santa Ana*

OBSERVACIONES:

La defunción se registra en el libro de defunciones.



FIRMAS: *[Signature]*

NINGUNA
YLLIGUA JUAN
CEDENO MARIA
GUAYASQUE
2018-04-08
2020-04-09
NO FIRMA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
130208530-1
YLLIGUA CEDENO
BERNARDO BERNARDINO
MANABI
SANTA ANA
1844-08-04
SQUADRANA
M
Cubaes
TULUFA
ORUJE

036
036 - 0056 130208530-1
NUMERO DE CERTIFICADO DEUDA
YLLIGUA CEDENO SILVANO BERNARDINO
MANABI
PROVINCIA SANTA ANA
CANTON
DESCRIPCION SANTA ANA
TARJETA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICACION DE REMANENTE

Nº. 354-1331

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba el Remanente de terreno propiedad de la Sra. NINFA UBALDINA QUIJJE CATAGUA, ubicado en el barrio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta. Clave catastral N° 3120901000, el mismo que de acuerdo a escritura tiene un área total de 800,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 800,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del cantón Manta con fecha 28 de septiembre de 1972 e inscrita el 02 de Octubre de 1979).

Frente: 40,00m- Callejón sin nombre

Atrás: 40,00m- Con la vendedora

Por un costado (derecho): 20,00m. - Con la vendedora (actual via Interbarrial)

Por el otro costado (izquierdo): 20,00m. - Con la vendedora

AREA NO JUSTIFICADA: 21,68m²

AREA VENDIDA A FAVOR DE SIXTO SILVINO SOLÓRZANO MOREIRA: 400,00m² (Escritura de Compraventa otorgada con fecha 02 de octubre de 1979 e inscrita el 05 de noviembre de 1979).

Frente: 20,00m- Calle 314

Atrás: 20,00m- Propiedad de Rubén Cedeño

Por un costado (izquierdo): 20,00m. - Terreno propiedad de Maya Loo

Por el otro costado (derecho): 20,00m. - Propiedad de los vendedores Villigua Quijje

AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE PROPIEDAD DE SILVANO BERNABINO VILIGUA CEDENO Y ESPOSA NINFA UBALDINA QUIJJE CATAGUA: 378,32m².

Frente: 20,00m- Calle 314

Atrás: 14,62m- Propiedad de Rubén Cedeño

Por un costado (izquierdo): 20,00m. - Propiedad de Sixto Silvino Solórzano Moreira

Por el otro costado (derecho): En línea curva 12,75m. - 9,88m - Via Interbarrial

Manta, 31 de octubre del 2013

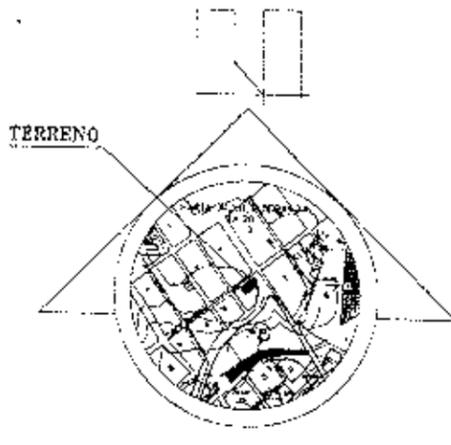
Arg. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

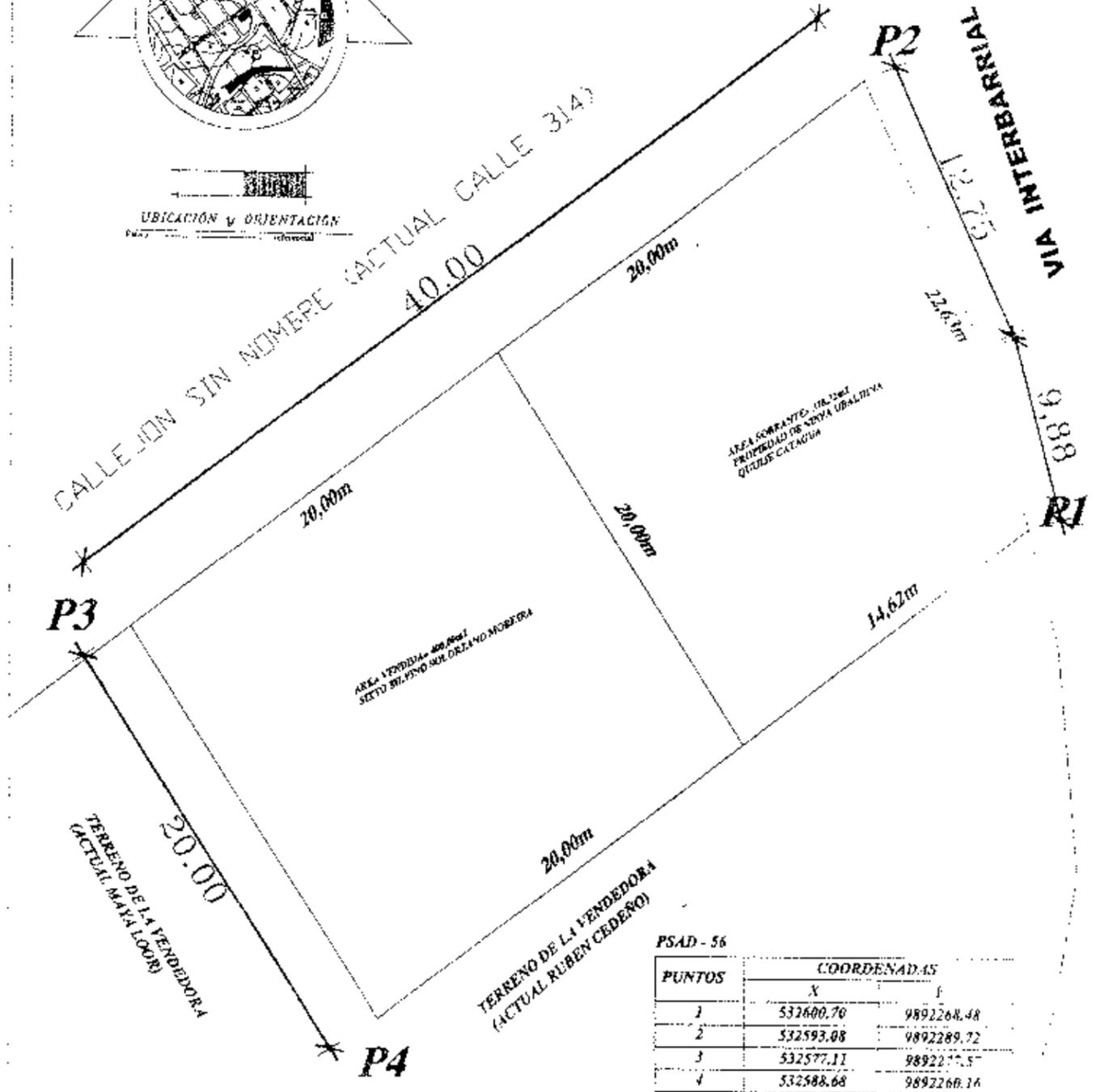
El presente documento se hace de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que implica de buena fe y subscrito por la cual se asume plena y exclusiva responsabilidad al expedirse, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

B. García

Dirección:
Calle 314
Manta
Teléfono:
E-mail:
Web:



UBICACION y ORIENTACION



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532600.70	9892268.48
2	532593.08	9892289.72
3	532577.11	9892277.5
4	532588.68	9892266.16

Propietaria:
NINFA UBALDINA QUIJIJE CATAGUA

Ubicación:
Barrio Masato, calle 314 y vía Interbarrial

FECHA: Mayo 2013

RESPONSABILIDAD:
[Signature]

Monta, 05 de Noviembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el SRA QUIJIJE CATAGUA NINFA UBALDINA con número de cedula 130097375-5 NO se encuentra registrada como usuario de CNEI REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, el cual NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de lo presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Karla Mendoza

KARLA MENDOZA
VENCIÓN A CLIENTE

LINER EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

H. Villigua Quijje
VILLIGUA QUIJIJE RAMON HIPOLITO
C.I. 130568570-1